

Megaminería en Mendoza ¿cómo la queremos?
¿Cómo tomar una decisión sobre la minería a cielo abierto?
¿Qué Mendoza queremos?

Todos como parte de la sociedad mendocina, nos encontramos actualmente frente a una decisión difícil, ¿minería a cielo abierto sí o no?, y como toda decisión implica ganancias y pérdidas. Entonces ¿qué queremos ganar y cuánto estamos dispuestos a perder? El primer paso es evaluar los pro y contra de este tipo de emprendimiento, pero para evaluar tenemos que saber y aprender a valorar lo que poseemos. En el caso particular de San Jorge, un proyecto mega-minero a desarrollarse en Uspallata, el año pasado nosotros como Sociedad Científica evaluamos el Informe de Impacto Ambiental (IIA), haciendo énfasis en la fauna y el ecosistema. Nuestro objetivo fue evaluar si se reportaban todas las posibles pérdidas, ya que para tomar una decisión hay que contar con toda la información posible. Por un lado, la empresa en estos meses se encargó de difundir en numerosos medios de comunicación sobre los beneficios del emprendimiento; ahora nos toca a nosotros difundir sobre algunos de los costos ambientales de éste proyecto.

Uno de los costos está directamente relacionado al agua que es fundamental para la vida, y sabemos que es un recurso escaso que hay que cuidar en Mendoza, tenemos pocos ríos y reserva de agua en glaciares de montaña. Si analizamos la minería, es lógico pensar que las grandes cantidades de agua que se mezclan con minerales y químicos producidos por la minera y que luego se acumulan y depositan para siempre en el dique de cola, esta agua se evaporará contaminada, o se escurrirá contaminada. Esto amenaza la calidad del agua que en definitiva es de consumo humano. En este marco, es una mentira pensar que la explotación mega-minera no va a afectar el agua. Para la extracción de cobre el proyecto San Jorge utilizarán xantatos. Esta sustancia bajo calentamiento o sobreexposición a la humedad se descompone en bisulfito de carbono que es tóxico e inflamable. Esto lo declara la empresa en el IIA, sin embargo, no dicen nada sobre los impactos a mediano y largo plazo. Esta información es fundamental ya que el xantato quedara almacenado en los diques de cola por tiempo indeterminado. Lo que agrava la situación es que existen en Chile 3 antecedentes de derrame de xantato con graves consecuencias sobre el ecosistema y los pueblos productores lindantes a los ríos contaminados. Sin embargo, este riesgo se omite completamente del IIA. Puede que esa contaminación nos llegue directo por escurrimiento del dique de cola hasta el agua subterránea; o puede que nos llegue indirectamente a través del aire por la evaporación del dique de cola; pero indudablemente nos llegará. Entonces, estamos perdiendo la posibilidad de tener agua pura y de calidad, al alterarse el sistema natural. Lamentablemente la mayoría de las veces cuando se toman decisiones no se considera que lo que se pierde en el corto, mediano y largo plazo. También se sabe que este tipo de minería, que se desarrollará en Uspallata produce contaminación del aire por el polvo en suspensión a causa de las explotaciones, afectando la flora, fauna y a nosotros.

Muchas zonas áridas, incluida Mendoza, sufren del problema de desertificación, es decir la pérdida del suelo fértil por la sobre explotación productiva. La explotación minera provoca pérdida de suelo y eliminación de cobertura vegetal, entonces la tierra queda expuesta y la capacidad de retención y almacenamiento de agua se pierden.

Estos cambios se potencian entre sí, causando mayor vulnerabilidad de las tierras áridas y menor tolerancia a las actividades productivas y a los eventos climáticos extremos, incluso de sequías de ocurrencia normal. Esto genera disminución del rendimiento agrícola y agropecuario, más degradación del suelo. Otra falencia grave del IIA, y más particularmente respecto a fauna, es la escasa información sobre lo que hay y cuanto hay. Al faltar esto, no solo nos perdemos información sobre las potenciales pérdidas, sino también es imposible hacer un monitoreo durante el proyecto y luego del proyecto para evaluar los impactos sobre la fauna, y de ser posible mitigarlos. Los muestreos realizados para el IIA son sumamente escasos en espacio y tiempo, e incluso utilizan metodología incorrecta. La información brindada es anecdótica y muchas veces falsa, basada en datos de otras regiones del mundo, o asumiendo situaciones que no son reales. En repetidas ocasiones el informe nombra la “baja abundancia de fauna” o la “escasa diversidad” y esto es una gran mentira. Cuando hablamos de “baja o escasa” estamos comparándola con algo, y la única forma que la diversidad de esta región sea considerada baja es si se la compara con la del Amazonas. Es más el valle de Uspallata es una zona muy rica porque combina las especies de la región Andina y Puneña. Entonces, minimizar la importancia de lo que hay, y no cuantificar la diversidad real de la región es un grave error que como sociedad no podemos permitir, no podemos permitir que nos mientan respecto a nuestras riquezas, las que están amenazadas de ser gravemente afectadas.

En esa región mendocina habitan especies muy conocidas y emblemáticas como lo son el guanaco, suri andino y cóndor. Las tres fueron declaradas Monumento Natural Provincial, y según la Ley provincial N° 6.045, sobre esa categoría “no se deberá permitir actividad humana alguna y el acceso al público deberá ser controlado”. A su vez, esas especies junto con otras especies emblemáticas que existen en la región, como el puma, gato del pajonal, gato andino, zorro colorado, chinchillón y rata chinchilla son consideradas dentro de varias categorías nacionales e internacionales como de importancia para la conservación. Conservar a estas especies implica principalmente conservar sus hábitats. Desde nuestro rol social como miembros de la comunidad científica nacional, y debido a nuestra participación en la evaluación técnica del proyecto San Jorge, consideramos por un lado que el informe de impacto ambiental presenta demasiadas deficiencias metodológicas, conceptuales e importantes como para ser aprobado.

Además, la megaminería trae consigo la apropiación de tierras de comunidades locales, impactos en la salud, alteración en las relaciones sociales por enfrentamientos ideológicos, pérdida de las formas de sustento y de vida de las comunidades, desintegración social y cambios en las culturas regionales. Y algo para nada menor es la pérdida del valor paisajístico, tan importante para el desarrollo de la actividad turística en Mendoza. Entonces la pregunta iría más allá de si deseamos o no la megaminería, va a ¿qué Mendoza queremos? ¿Queremos perder calidad de vida? ¿Queremos menos turismo? ¿Queremos que se vea afectada nuestra producción vitivinícola? ¿Queremos fiesta de la minería en vez de fiesta de la vendimia? ¿Queremos acequias secas y bidones de agua mineral en las casas? Como dijimos anteriormente, ante una decisión tan importante es fundamental conocer los riesgos y las pérdidas. Las consecuencias pueden ser mucho más costosas de lo que imaginamos, y ya hay muchos antecedentes regionales y mundiales que demuestran la necesidad del principio precautorio en este tipo de mega emprendimientos, así que

no podemos arriesgarnos y perder calidad de vida. Este es un debate necesario que se debe dar en toda la sociedad, no solo entre los gobernantes.

Biol. Verónica Chillo, Dra. Paula Taraborelli, Dra. Agustina Novillo, Lic. Daniela Rodríguez, Lic. Ramiro Ovejero

Comisión de Conservación
Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM)

Enviada el 28 de Junio de 2011 al Diario Los Andes, de la provincia de Mendoza